FECHA: 24/12/2020
DOCUMENTO DE PEDIDO: MEMORANDUM DD/DPD/134/2020 (30/noviembre/2020).
UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.
OBRA: LPN ANDE N° 1459/2018, "Adecuación de Puestos de Distribución y Puestos de Entrega Subterráneos y a Nivel de Alimentadores en Media y Baja Tensión en la Ciudad de Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".
CONTRATISTAS: Tecno Plus Ingeniería S.A. y Tecmont S.A.
CONVENIO MODIFICATORIO: N° 1
PORCENTAJE DEL C.M. N° 1 RESPECTO AL MONTO TOTAL CONTRATO: 0 % (No implica amento adicional en el precio del contrato, se desglosa el ítem en materiales y mano de obra).
MONTO TOTAL DEL CONTRATO: Gs. 31.930.890.028 (Guaraníes treinta y un mil novecientos treinta millones ochocientos noventa mil veintiocho).
Tecno Plus Ingeniería S.A. - Ítem 1.1= Gs. 18.998.910.482 (Guaraníes dieciocho mil novecientos noventa y ocho millones novecientos diez mil cuatrocientos ochenta y dos).
Tecmont S.A. - Ítem 1.2 = Gs.12.931.979.546 (Guaraníes doce mil novecientos treinta y un millones novecientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis).

Alcance del trabajo: Este Informe no incluye una revisión pormenorizada e integral de todos los trabajos ejecutados en la Obra mencionada, porque la inspección en el sitio de obra para pedidos de Convenios Modificatorios de Obras es realizada por muestreo y se encuentra limitada a dar cumplimiento al Art°62 de la Ley 2051/2003. Por tanto, los aspectos técnicos señalados no pueden considerarse como una exposición de todas las eventuales deficiencias ni de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

1- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

FECHA: 24/12/2020
AUDITOR ASIGNADO: Ing. Jose Vázquez / Lic. Roque Medina.

➢ **OBSERVACIONES**

El presente pedido de Convenio Modificatorio obedece a la solicitud realizada por los Contratitas, a los efectos de realizar el desglose de los precios en materiales y mano de obra para algunos ítems de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1459/2018 - Contratos 7584 y 7585, aduciendo que deben importar dichos materiales, por lo que resulta necesario establecer las cantidades a ser adquiridas para

la correcta ejecución de los trabajos conforme a las normativas técnicas vigentes. Los ítems a ser desglosados en este Convenio Modificatorio se encuentran detallados, en el siguiente archivo adjunto.

2- CONTROL DE PLANILLA DE OBRAS

Como resultado de la verificación de las Planillas de Precios se puede señalar que:

- No hay modificación del ítem del contrato, se desglosa el ítem en materiales y mano de obra.
- No implica aumento adicional en el precio del contrato.

Lic. Roque Medina

Teniendo presente que las modificaciones incluidas en la planilla de obra para el presente CONVENIO MODIFICATORIO, **corresponden a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución** y que las variaciones se encuentran enmarcadas en lo establecido por el Art. 62 de la Ley 2051/03, ésta Auditoría **otorga su parecer favorable** para la emisión del presente Convenio Modificatorio N° 1 a la L.P.N. 1459/2018 – Contratos 7584/2019 y 7585/2019 para el desglose de varios ítems.

Atentamente,

Ing. José V. Vázquez G.
Oficina de Auditoría Técnica
24-12-2020

Econ. Carlos A. Rodas D.
Ofic. de Coord. de la Auditoría Interna